

20678

204288



Int. Cl.<sup>2</sup>: A44B

EXPEDIENTE: MODELO DE UTILIDAD.

Titular: D. FRANCISCO SERRANO TENSA

Nacionalidad: Española

Domicilio: Partida Desamparados, s/n - ALBORAYA (Valencia)

Objeto: "ENCAJE DESVINCULABLE PARA BARRAS DE ARMARIOS  
ROPEROS"

Prioridad:

### MEMORIA DESCRIPTIVA

5 A lo largo de la Memoria que se inicia quedan detalladas las principales cualidades de un encaje desvinculable para barras de armarios roperos, cuyas ventajosas condiciones prácticas justifican ampliamente la solicitud, a favor del titular del expediente, del privilegio de exclusividad concedido en casos como el presente por la vigente Ley de la Propiedad Industrial, para su explotación en España.

10 El encaje en cuestión se compone de dos piezas muy sencillas, una de las cuales está destinada a fijarse sobre las paredes del armario, a cada lado de la barra de



15  
20  
25  
30  
35  
40

que se trate, mientras que la otra pieza se incorpora di  
rectamente en cada uno de los extremos de la misma barra,  
puesto que su finalidad es de introducirse en las piezas  
citadas anteriormente. Los únicos elementos de sujeción  
fija utilizados, son los tornillos que solidarizan a las  
piezas de soporte con las paredes del armario o utensilio  
sobre el que se aplica nuestro sistema, puesto que el res  
to de piezas no necesitan ningún vínculo de unión, como  
podra apreciarse a lo largo de la descripción que sigue.

Para que en todo momento pueda seguirse fácil  
mente la descripción de las características constructivas  
y funcionales de nuestro Modelo, se ha considerado conve  
niente la aportación del plano adjunto, en el que, a títu  
lo informativo se recogen los aspectos fundamentales del  
mismo. En virtud del carácter informativo citado de las  
figuras, en cualquier circunstancia deben ser considera  
das en su más amplio sentido y no como límite del alcance  
del expediente, cuya facultad únicamente corresponde a la  
Ley de la Propiedad Industrial.

La figura 1ª del citado plano nos muestra sendas  
representaciones en planta y alzado seccionado, de las dos  
piezas determinantes del encaje, que aparecen representa  
das una vez se ha introducido una de ellas en la otra.  
La figura 2ª reproduce, también en sendas vistas de alza  
do y planta, la estructura del casquillo destinado a ser  
aplicado en los extremos de la barra del armario, apare  
ciendo representada en la vista en planta, la especial co  
figuración dada al orificio de salida del manguito, con  
la finalidad que se explicará más adelante. Por último,



45

siguiendo el mismo procedimiento de reproducir vistas en alzado y planta, aparece representada en la figura 3ª la pieza de abroche o soporte, dividida en dos partes, que forman una sola pieza, esto es la placa de fijación y el botón de abroche que reproduce la forma del orificio de los casquillos mencionados con anterioridad, fuere cual fuere la forma del orificio, con tal que este permita el paso del botón.

50

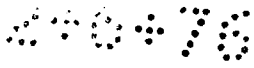
A lo largo de la descripción se hace continua referencia al contenido de las precitadas figuras, en las que se ha señalado con -1- la base de la pieza de sostén constituida por una placa circular, que en determinados casos puede adoptar cualquier otra forma conveniente, sobre cuyo centro se eleva un corto cilindro -2- rematado por un botón de abroche -3- que reproduce parcialmente la forma circular del cilindro, pero, en dos zonas diametralmente opuestas, se prolonga en sendas pestañas -4- simétricas, a modo de aletas en arco de círculo. Esta forma con dos aletas es optativa, pues podría tener más aletas simétricas o no, pero cuya forma sera siempre correspondiente con el orificio de paso. En el centro de esta pieza se ha practicado un orificio pasante -5-, achaflanado en su embocadura, a través del cual se incorpora el tornillo que sujeta a esta pieza sobre las paredes del armario en el punto exacto determinado de antemano.

55

60

65

En los extremos de la barra que se pretende sujetar sobre las piezas de sostén se encajan los casquillos -6-, abiertos por sus embocaduras -7- y dotados, en sus bases de sendos orificios -8- que adoptan idéntica fi



2042

70

gura que los botones de abroche -3-. De esta manera los casquillos -6- se encajan sobre los botones -3- y basta un ligero giro de aquellos para que queden perfectamente afianzados sobre los cilindros -2- y, consiguientemente, la barra de que se trate en condiciones de ser utilizada.

75

Llegado el momento de tener que extraer esta barra, es suficiente dar un ligero giro a cada uno de sus casquillos extremos -6-, para que éstos puedan ser desvinculados de las piezas de soporte -1-, a base de hacer pasar los botones -3- por los orificios -8-, que, como hemos mencionado anteriormente, mantiene idéntica forma y trazado.

80

Suficientemente descrita la naturaleza de nuestro encaje desvinculable y su forma de utilización, sólo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas de sus diferentes partes, siempre y cuando no se vea alterada su esencialidad contenida en la siguiente

85

N O T A  
= = = =

Los puntos que se reivindican en el presente Modelo de Utilidad, son:

90

1º.- Encaje desvinculable para barras de armarios roperos, caracterizado por constar de una pieza de sostén constituida por una placa de base, sobre cuyo centro emerge un pequeño cilindro rematado por un botón de abroche, que dispone de dos o más pestañas, simétricas o no, a modo de aletas en arco de círculo, opuestamente situadas y por un orificio pasante central, a través de los cuales se incorporan los medios de unión al armario

95



1 JUL 1974

100

de que se trate, disponiéndose en los extremos de las barras a colocar, sendos casquillos cuyo fondo está orificiado reproduciendo la misma forma del botón de abroche, de forma que, una vez encajados, basta un ligero giro para asegurar su sujeción y la de la barra y procediendo en sentido inverso se obtendrá la desvinculación de esta unión y, por tanto, la liberalización de la citada barra portaperchas. Y

105

2º.- ENCAJE DESVINCULABLE PARA BARRAS DE ARMARIOS ROPEROS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en las figuras del plano adjunto para su mejor comprensión.

110

Esta Memoria consta de CINCO hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio en 110 líneas.

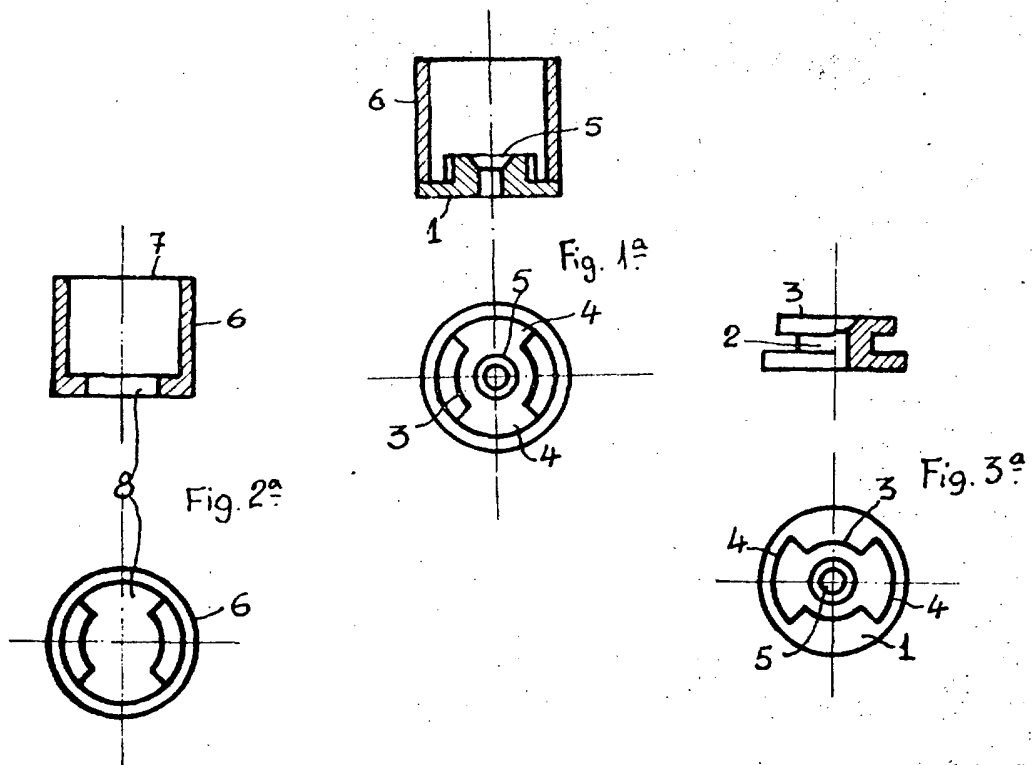
Valencia, a 27 de Junio de 1974

Por autorización del interesado.

*H. Le Gall*

1J

204288



ESCALA VARIABLE  
Valencia, Junio 1974

*[Handwritten signature]*